

esta corporacion. En todo lo cual fueron con-
formes y firman doy fee =

~~Guerrero~~
Cus

Valero

Valero

Foriles

Sanchez

~~Antes~~
Juan Antonio de
campo y Jofre

Acuerdo
SS

4. En la Villa de Sevilla a nueve de octubre de mil
ochocientos veintiseis y ocho: Quando en Cabildo Ordinario
del Sr. del Ayuntamiento de esta villa por el Ceda-
ltero Procurador Sindico se manifesto haver llegado
a su noticia que han sido reparados de las filas
Reales los oficiales Sargentos y lanceros del Tercio de
esta Villa, sin averse la causa y ordo lo han sido; y
atendiendo a q. esta puede proceder de alguna equi-
vocacion o acaso intriga de los enemigos del orden y re-
dendar en detrimento de una corporacion q. los califico
y admitio por considerarlo a devnados de Circum-
stancias recomendable; para poder en tal caso

